

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DOCENCIA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE HOSTELERÍA, SANIDAD Y OFIMÁTICA DESTINADAS A JÓVENES EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO (PICE), COFINANCIADO POR EL FSE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Expediente: 14/2021

**1. Objeto de la prestación del servicio:**

El objeto del contrato es la prestación de los servicios de docencia para el desarrollo de acciones formativas en materia de hostelería, sanidad y ofimática destinadas a jóvenes en el marco del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), cofinanciado por el FSE.

El objeto del contrato lo conforman los siguientes lotes:

- **Lote 1:** Docencia de 900 horas en materia de restauración.
  - 3 ediciones de Camareros/as de barra y sala (150 horas)
  - 3 ediciones de Auxiliares de cocina (150 horas)

Este lote se destina a la formación de jóvenes en las competencias necesarias para que sepan desenvolverse en las tareas de auxiliares de cocina y como camareros y camareras de barra y sala, al ser ambas ocupaciones demandadas tanto por los y las jóvenes como por las empresas.

- **Lote 2:** Docencia de 540 horas en materia de repostería y catering.
  - 2 ediciones de Operaciones básicas de pastelería (90 horas)

- 1 edición de Operaciones básicas de panadería (90 horas)
- 1 edición del Curso de Pastelería y repostería (120 horas)
- 1 edición del Curso de Auxiliar de organización de catering y eventos (150 horas)

El objetivo de este lote es facilitar a la juventud sevillana la adquisición de las competencias básicas para que sepan cómo trabajar en puestos básicos relacionados con la pastelería y la panadería, o en la organización de eventos con catering.

- **Lote 3:** Docencia de 750 horas en materia de salud.

- 3 ediciones del Curso de Celadores Sanitarios (120 horas)
- 3 ediciones del Telemergencias (90 horas)
- 1 edición del Curso Atención a personas dependientes (120 horas)

Este lote se destina a dar respuesta a la demanda de los y las jóvenes sevillanos en profesiones relacionadas con el ámbito sanitario, concretamente, en el desempeño de las ocupaciones de celadores en entornos hospitalarios y residenciales, ocupaciones en los servicios de telemergencias, como el 061 o el 112, y en ocupaciones relacionadas con la atención a personas dependientes.

- **Lote 4:** Docencia de 775 horas en materia de ofimática y gestión comercial/administrativa a ejecutar en el término municipal de Dos Hermanas.

- 2 ediciones de Ofimática (65 horas) + Gestión Contable y Contaplus (90 horas)
- 2 ediciones de Ofimática (65 horas) + Dependientes de Comercio (90 horas)

- 1 edición de Ofimática (65 horas) + Gestión Administrativa básica (90 horas)

El objetivo de este lote es facilitar el acceso al empleo a los y las jóvenes residentes en Dos Hermanas que demandan su participación en el programa y no cuentan con los recursos y conexiones suficientes para acceder a los cursos que se plantean en Sevilla capital. Se desarrollan itinerarios relacionados con las competencias digitales, la administración y el comercio al ser profesiones demandadas en su entorno que generan una alta empleabilidad.

A continuación, se detallan los **aspectos generales** que deberán cumplir las acciones formativas que se propongan en las distintas áreas de actividad que se licitan:

A. **Objetivos**: Proporcionar una docencia cualificada y de calidad a los y las jóvenes participantes PICE:

- En el área de la restauración
- En el ámbito de la repostería y el catering
- En el área de la salud
- En el área de la ofimática y gestión comercial/administrativa

**B. Materiales**:

- En todos los casos, la empresa aportará los manuales, materiales y documentación necesaria para el correcto desarrollo de las acciones formativas que se inicien.
- En las áreas de restauración y repostería y catering, la empresa aportará todo el material necesario para desarrollar la formación práctica, esto es,



modo, las acciones solicitadas en este pliego pueden ser sustituidas por otras del mismo área y misma carga lectiva si se detectara una demanda de otros profesionales en su ámbito.

**D. Perfil docentes:** Titulación académica de grado medio/superior en materias relacionadas y experiencia superior a 1 año en formación relacionada con la materia a impartir.

**E. Otras consideraciones:** Modalidad de formación presencial. Alumnado entre 5-25 participantes.

**F. Funciones del o la docente:**

- Proponer el programa formativo ajustado a las necesidades de cada grupo incluyendo objetivos, contenidos, metodología empleada, recursos didácticos y cualquier otra información que permita a la entidad valorar la adecuación de la programación al grupo de participantes.
- Programar y planificar los contenidos de la acción formativa
- Atender a las dificultades e inquietudes de los y las participantes.
- Potenciar la actividad del alumno en el aula, favorecer actitudes colaborativas y comunicativas, así como el trabajo en grupo.
- Proporcionar feedback personalizado a cada participante, así como mantener una comunicación fluida y puntual con el tutor cameral.
- Custodiar los partes de firmas en el aula y garantizar su correcta cumplimentación atendiendo a las directrices marcadas por el tutor o tutora cameral.
- Facilitar la prueba final de contenidos que determinará si cada participante es apto o no apto.
- Valorará la satisfacción con los distintos aspectos del curso.
- Participar en todas las actividades propuestas por la coordinación de cada acción formativa.

## **2. Contenido de la Memoria técnica.**

Cada ofertante deberá aportar **una memoria técnica por cada lote al que concurra**, que incluirá referencia a los aspectos generales mencionados además de:

- Una presentación de la empresa o persona ofertante indicando su adecuación para la realización de los servicios que se solicitan.
- Cualificación del equipo profesional. Curriculum vitae de los y las profesionales propuestos para la ejecución del contrato donde se ponga de manifiesto su experiencia y cualificación profesional, especialmente en el ámbito del Programa Integral de Cualificación y Empleo.
- Una descripción detallada de los trabajos que se realizarán en ejecución del Contrato, realizando una descripción de las diferentes acciones formativas que se realizarán en el área/materia a la que opte. En cada caso se detallará:
  - Título de la acción formativa
  - Objetivos
  - Destinatarios/as potenciales
  - Contenidos
  - Materiales que aporta (indicando materiales para las prácticas de cocina, camareros/as, repostería o panadería, en su caso, y equipos a disposición de la acción formativa en el caso de las acciones de salud, así como los relativos a las acciones de ofimática y gestión comercial/administrativa)
  - Carga lectiva
  - Metodología
  - Sistema de evaluación

Esta Memoria Técnica deberá presentarse **obligatoriamente** de las dos siguientes formas:

- 1.** Documento en papel encuadernado, impreso por ambas caras, escrito en castellano, en letra de fácil comprensión (tipo Arial, Times New Roman o similar), de tamaño mínimo 11, y **con una extensión total máxima de 20 páginas.**

Los documentos anexos que se presenten junto con la Memoria no computarán a efectos de la extensión máxima indicada.

- 2.** La Memoria Técnica deberá presentarse, además, mediante dispositivo de almacenamiento USB (pen drive), en formato *pdf*.

**La no presentación de la mencionada Memoria Técnica en la forma indicada podrá suponer la exclusión del licitador del procedimiento de licitación.**

**IMPORTANTE:** La oferta técnica no podrá contener valoración alguna sobre la oferta económica ni anticipar de ninguna manera el precio ofertado. **En caso de que se aprecie tal extremo en la documentación a incluir en el Sobre B, se procederá a la exclusión del procedimiento de licitación.**

### **3. Información y contacto:**

Para cualquier consulta/información adicional pueden dirigirse a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla:

- **Persona de contacto:** M<sup>a</sup> José Mallorca Donaire
- **Correo electrónico:** [pepa.mallorca@camaradesevilla.com](mailto:pepa.mallorca@camaradesevilla.com)
- **Teléfono:** 955 110 905

